

Palabras de don Fernando Serrano Migallón*

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México se reúne hoy para rendir un merecido homenaje a don Eduardo García Villegas. Al imponerle la medalla Prima de Leyes Instituta, reconocemos en él la trayectoria, la vocación y la entrega de los maestros cuyo desempeño son un legado que apreciamos y resguardamos como el producto de una tarea extraordinaria.

En Eduardo García Villegas se resumen muchos de los valores que la facultad y la universidad quisieran ver presentes en todos los miembros de su comunidad: responsabilidad, creatividad, sensibilidad social y rigor académico. Como estudiante en la licenciatura y en el posgrado y como profesor de nuestra facultad, García Villegas destaca no sólo como un formador de juristas, sino como un auténtico educador de universitarios.

Para una institución como la nuestra en la que el peso histórico gravita siempre sobre una necesidad de pertinencia y oportunidad social, encontrar al maestro que sepa hacer de la tradición universitaria un aliciente para explorar nuevas rutas de conocimiento y de diálogo entre las generaciones, es un auténtico reto.

La Facultad de Derecho, al mismo tiempo en que cultiva la memoria de sus tradiciones, busca mantenerse vigente en el tiempo en el que nos ha correspondido vivir y que es preciso transformar; no duerme en las glorias del pasado ni mira con nostalgia épocas lejanas; al contrario, traduce en identidad los casi cinco siglos de historia que nos justifican y nos dan forma; el profesor universitario que corresponde a esta compleja dinámica debe asumir su identidad universitaria como centro de su personalidad; debe estar consciente de su com-

* Ceremonia de imposición de la medalla realizada el 18 de septiembre de 2007 en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho.

promiso con las generaciones pasadas en la medida que lo traduce en esfuerzo por formar y educar a las del mañana; debe ser constante en su preparación para conquistar el futuro y debe estar siempre dispuesto a servir a esta casa que ha de ser parte fundamental de su vida.

Por esas razones, el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho decidió, en justicia, conceder a don Eduardo García Villegas, el reconocimiento que guarda para sus académicos con méritos extraordinarios.

Dibujar en pocas líneas la trayectoria universitaria de Eduardo García Villegas resultaría un empeño complicado y siempre en riesgo de lo omiso o lo prolijo; bastaría sin embargo hablar de dos aspectos de su ser universitario, que nos ofrecen una idea de la dimensión de su carácter y de su desempeño.

García Villegas, notario reconocido, ha sabido llevar a ese ramo de la actividad jurídica el mensaje y el carácter de la vida universitaria; no se ha limitado a cumplir con su deber como corresponde a todo egresado de nuestra casa, sino que ha buscado que los beneficios de la educación universitaria se extiendan a sus colegas y a quienes aspiran a serlo, como una garantía de un mejor servicio, técnicamente intachable y socialmente útil; a su empeño se debe una buena parte de los estudios en la especialización en derecho notarial que hoy son parte de nuestra oferta educativa.

Hoy, son ya muchos abogados egresados o no de nuestra licenciatura, que reciben formación a nivel de posgrado en nuestra casa, convirtiendo el notariado que es ya, por sí mismo, una tarea de profundo sentido social, en una actividad que lleva el ser de la universidad a muchos más rincones de la actividad pública y privada de la Nación. Logra un empeño de nuestra casa y una de sus metas principales; que todos quienes se acerquen a los servicios de un profesional universitario tengan la garantía de encontrarse en las mejores manos; es decir, que el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, sea sinónimo del mejor servicio, técnicamente intachable y solidariamente responsable.

Pero García Villegas ha hecho más que eso, ha convertido la universidad y la facultad en el centro de su vida convirtiéndolas en signo de identidad para una de sus experiencias más íntimas y gratificantes: su propia experiencia: vital y familiar.

Cuando María Zambrano decía que el buen maestro educa tanto con lo que dice como con lo que calla, se refería a uno de los principios más altos de todo empeño educativo, tener claro siempre que las palabras guían, pero los ejemplos arrastran.

García Villegas ha formado una familia en la que la facultad es parte de su espacio vital y nosotros hemos aprendido a considerar a sus miembros como universitarios siempre dispuestos a colaborar y a formar, asimismo, nuevas generaciones de mexicanos para los que nuestra casa sea parte de su idea del país y la cultura en que viven y que los identifica.

Don Eduardo García Villegas:

Reciba hoy el reconocimiento de su comunidad académica, de su casa, de sus colegas y estudiantes, a un esfuerzo de muchos años en favor de la educación superior en nuestro país.

Sabemos que este premio constituye para usted un paso más en su ya larga historia como universitario y que es un compromiso que sabrá honrar como hasta ahora lo ha hecho.

Reciba esta muestra de afecto y agradecimiento y con ella, la memoria de todos quienes se formaron en su cátedra y que hoy contribuyen a labrar el futuro de México, de la universidad y de la Facultad de Derecho.

Muchas felicidades.

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN